

«Reinventing Cities»,

*Un concurso global para proyectos urbanos innovadores,
libres de carbono y resilientes*

Regulación para la fase de expresión de interés

Tabla de contenido

Tabla de contenido	2
INTRODUCCIÓN.....	4
Prólogo de los Alcaldes	4
Acerca de C40.....	5
EL CONCURSO “«REINVENTING CITIES»”	6
Objetivos del concurso.....	6
Estructura del concurso.....	7
Resultados de “«Reinventing Cities»”	7
Los espacios	8
Cronograma.....	10
Las calificaciones de los equipos candidatos.....	11
Los desafíos a enfrentar por los equipos.....	12
DIRECTRICES PARA LA FASE DE EXPRESIÓN DE INTERÉS.....	17
Contenido de la expresión de interés	17
Envío de expresiones de interés.....	19
Evaluación de las expresiones de interés	19
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y AYUDA PROPORCIONADA A LOS EQUIPOS.....	22
Sitio web	22
Dataroom compartida y archivos de información.....	22
Visitas de los sitios.....	23
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LOS EQUIPOS, CIUDADES Y C40.....	24
Condiciones del concurso	24
Las reuniones públicas	24
Confidencialidad	25
ANEXO 1 - REGLAMENTO PROVISIONAL PARA LA SEGUNDA FASE.....	26
Contenido de las propuestas finales	26
Envío de las propuestas finales	30
Criterios provisionales de selección para la segunda Fase	30
Nominación de ganadores.....	31
APÉNDICE 2 - PRINCIPIOS PRINCIPALES DE LA EVALUACIÓN DE CARBONO	33
Definiciones clave y significados	33
Principios principales de la evaluación de carbono	34

NOTA IMPORTANTE: Este documento ha sido traducido del inglés, en caso de duda o contradicción, el documento de referencia es la versión en inglés del Reglamento. La versión en inglés del Reglamento del concurso "Reinventando las ciudades" se puede descargar desde el sitio web: www.c40reinventingcities.org.

INTRODUCCIÓN

Prólogo de los Alcaldes

El cambio climático y el calentamiento global son una amenaza muy peligrosa para la humanidad, por lo que es necesario una respuesta mundial conjunta en todos los niveles de la sociedad. Los científicos piensan que en estos momentos nos encontramos en una fase donde la temperatura media mundial subirá dos grados por encima de los niveles preindustriales en 2100. Si estas emisiones no se solucionan adecuadamente, las ciudades serán cada vez más vulnerables al impacto negativo del cambio climático.

En el corazón de la ciudad existe una oportunidad, ya que la densidad urbana ofrece una forma de vida más ecológica. La densidad urbana puede ofrecer una mejor calidad de vida y una menor huella de carbono a través de una infraestructura más eficiente y una mejor planificación urbanística.

Por lo tanto, las ciudades y los actores privados deben trabajar juntos para dar a conocer nuevos modelos de desarrollo urbanístico, edificios y servicios sin emisiones de carbono para los hogares y las empresas con la esperanza de su aceptación y su adopción de forma generalizada.

Como alcaldes, estamos comprometidos con el C40 para avanzar en nuestra lucha contra el cambio climático y para organizar Reinventing Cities, un concurso mundial sin precedentes para estimular el desarrollo sostenible y premiar las soluciones más innovadoras para los retos ambientales y urbanísticos.

Esperamos que Reinventing Cities establezca una nueva referencia de desarrollo sin emisiones de carbono y de resiliencia, y que permita la realización de un gran número de proyectos de arquitectura, tipología y uso. Con este concurso, invitamos a los actores privados a que trabajen con nosotros para identificar nuevas soluciones y ofrecer la ciudad del mañana, hoy.

Alcaldes de las 16 ciudades participantes

(Auckland, Cape Town, Chicago, Houston, Madrid, Mexico City, Milan, Montréal, Oslo, Paris, Portland, Reykjavik, Rio de Janeiro, Salvador de Bahia, San Francisco y Vancouver)

Acerca de C40

Hace doce años, el Grupo de Ciudades C40 (C40) fue creado como un foro para que las ciudades compartan estrategias para reducir las emisiones de carbono y estimular la acción mundial para enfrentar el cambio climático. C40 conecta ahora más de 90 de las más grandes ciudades del mundo y nuestros miembros representan más de 650 millones de personas y una cuarta parte de la economía mundial. Nuestro equipo tiene una sólida base de pruebas, capacidades técnicas y modelo de red exitoso, conectando a las Ciudades para compartir las mejores prácticas para ayudarlas a convertirse a bajas emisiones de carbono, resilientes, saludables y habitables.

EL CONCURSO “«REINVENTING CITIES»”

Objetivos del concurso

“«Reinventing Cities»” es un concurso iniciado por el C40 para estimular los más innovadores desarrollos libres de carbón en todo el mundo y poner en práctica las mejores ideas para transformar sitios poco utilizados en pro de de la sostenibilidad y la resiliencia actuando como un escaparate para futuros desarrollos urbanos de carbono cero.

«Reinventing Cities»:

- Ayudar a impulsar la formulación de políticas públicas para apoyar a las ciudades libres de carbono, sostenibles, inteligentes y resilientes;
- Apoyar la implementación de nuevas ideas e innovaciones que se pueden llevar a cabo a escala mundial;
- Impulsar activamente la colaboración entre los sectores público y privado para ofrecer nuevos enfoques para lograr la urbanización con bajas emisiones de carbono.
- Reducir el impacto de las emisiones debidas a los edificios. Los edificios representan más del 50% de las emisiones de las ciudades de C40. Con el fin de cumplir con el acuerdo de París, las ciudades necesitan nuevos edificios para estar lo más cerca posible de cero emisiones y los edificios existentes necesitan altos niveles de modificación.

Por lo tanto, cada proyecto “Reinventar La Ciudades” debe servir como un modelo para el desarrollo libre de carbono, mostrando soluciones climáticas innovadoras, proporcionando beneficios a la comunidad local y ser replicable en ciudades de todo el mundo.

Cada proyecto se desarrollará en lugares propuestos por las ciudades, mostrando cómo las asociaciones entre las ciudades y el sector privado pueden trabajar en conjunto para dar forma a un futuro próspero libre de carbono.

Las propuestas, por lo tanto, deben hacer frente a componentes como la eficiencia energética, capacidad de recuperación, la gestión del agua, la movilidad, la gestión de residuos, materiales de construcción sostenibles y otros componentes que darán lugar a un proyecto libre de carbono.

“«Reinventing Cities»” funcionará como un concurso de 'fuente abierta' diseñado para ser utilizado como un vehículo para inculcar entornos urbanos libres de carbono, resilientes y sostenibles en múltiples ciudades alrededor del mundo. Los equipos de candidatos deben abordar creativamente tanto el contenido como la forma, y demostrar que las actuaciones ambientales pueden lograrse en combinación con notables beneficios de arquitectura y de la comunidad.

Estructura del concurso

Para considerar las especificaciones de cada ciudad y de cada emplazamiento, el concurso se estructura con dos tipos de documentos:

- El documento de regulación (este documento), común a todos los emplazamientos y para todas las ciudades participantes, excepto Rio de Janeiro.
- Un Documento de Requisitos Específicos del Emplazamiento (Site Specific Requirements - SSR) para cada emplazamiento, donde cada ciudad detalla las acciones específicas para la remodelación de su emplazamiento, y se esbozan las normas y procedimientos (planificación, licitación / procedimientos de compra y requisitos, etc.) locales.

Por lo tanto, se espera que los equipos de candidatos presenten propuestas que a la vez:

- Cumplan con los objetivos, criterios y requisitos que se detallan en este Reglamento,
- Cumplan con las especificaciones indicadas en cada documento Requisitos Específicos del Sitio (SSR)

Tenga en cuenta que las normas locales y la legislación tienen prioridad sobre los requisitos comunes definidos en este reglamento.

Resultados de “«Reinventing Cities»”

“«Reinventing Cities»” es un concurso internacional que permitirá a las ciudades identificar y seleccionar los mejores proyectos para la reurbanización de sus espacios. Los lugares propuestos por las ciudades forman un suministro diverso de tierras y edificios, rápidamente disponibles, que son propiedad de las ciudades o socios de las ciudades.

Para mantener las cosas simples, en el resto de este documento, el término "Ciudad" se referirá al propietario del espacio, ya sea la propia Ciudad o socios de las ciudades.

Para cada sitio, los equipos de candidatos competirán para comprar o arrendar el espacio para implementar su proyecto. Al final del concurso, cada ciudad organizará el acuerdo legal para finalizar la transferencia del espacio, de conformidad con las leyes y normas locales.

Para cada espacio, este régimen jurídico puede adoptar diferentes formas (contrato de venta, contrato de alquiler, arrendamiento, ocupación etc.). Tenga en cuenta que la referencia a "transferir" más abajo en este documento significará incluir todas estas posibles opciones.

Los equipos de candidatos encontrarán en el SSR la información referente a la transferencia del espacio prevista por cada propietario para su emplazamiento.

Los espacios

Las ciudades han identificado los siguientes sitios infrautilizados e invitan a equipos multidisciplinarios, incluyendo arquitectos, técnicos, diseñador urbano, desarrolladores, ecologistas, grupos de vecinos, artistas, etc... para competir por la oportunidad de transformar los emplazamientos.

Estos espacios son diversos, con una gran variedad de estados de desarrollo, tipologías y tamaños - desde edificios existentes a parcelas vacías, y de una parcela pequeña en un centro de ciudad a un gran espacio en un área en desarrollo. Con esta amplia variedad, C40 y Ciudades esperan que las propuestas presentadas por los equipos combinen una amplia gama de soluciones para abordar los desafíos ambientales a los que se enfrentan las ciudades.

List of sites:

Auckland

- Alderman Car Park
- Falls Car Park

Le Cap

- Bishop Lavis Town Center
- Civic Centre Woodstock Car Park
- Grand Parade
- Mouquet Farm
- Ottery

Chicago

- East Garfield Park
- Pershing Road Buildings

Houston

- Holmes Road Landfill
- Velasco Incinerator

Madrid

- Mercado de Orcasur
- Vallecas
- Vilcàvaro
- Villaverde

Mexico City

- Subestación Potrereros
- Depósito Telepilco

Milan

- Doria
- Serio
- Scuderie de Montel
- Scalo Greco Breda
- Gorla

Montréal

- De la Commune Service Yard

Oslo

- Furuset
- Fossumdumpa

Paris

- Hall de Décuvage Pleyel
- Passerelles
- Porte de Montreuil
- Plaine de l'Ourcq – Terrains MBK & K1/K2

Portland

- Lincoln Triangle

Reykjavik

- Ártún
- Frakkastígur
- Lágmúli

Rio de Janeiro

- Automóvel Clube do Brasil
- Avenida Presidente Vargas
- Three plots in the City Centre
- Bangu & Campo Grande
- Penha Circular

Salvador de Bahia

- Aquidabã
- Vale Dos Barris
- Prefeitura
- Old Limpurb Area

San Francisco

- Civic Center
- Hallidie Plaza

Vancouver

- Vancouver Innovation hub

Cronograma

El concurso incluirá dos etapas: la primera será la fase de expresión de interés, y la segunda, la fase de propuesta. El cronograma provisional del concurso es el siguiente:

➤ Lanzamiento del concurso: fin de diciembre

- apertura de la página web pública www.c40reinventingcities.org
- apertura de la dataroom - etapa 1
- publicación en el sitio web de la regulación de expresión de interés, y la SSR para cada espacio

- Fase 1 - expresión de interés: de diciembre 2017 a mayo 2018
 - El C40 y las ciudades cargan en el dataroom la información en los emplazamientos
 - desarrollo de la manifestación de interés por parte de los equipos candidatos,
 - preguntas / respuestas, a través de la Dataroom
 - visitas de campo para los equipos candidatos,
 - **presentación de expresiones de interés: 31 de mayo 2018**
- Comité de selección de expresiones de interés: junio- Agosto 2018
- Fase 2 - propuesta: de septiembre 2018 a enero de 2019
 - apertura de la etapa dataroom 2 sólo a candidatos preseleccionados,
 - apertura de las preguntas / respuestas y posible diálogo con el equipo preseleccionado
 - **presentación de propuestas: Enero de 2019.**
- Selección de ganadores: 2019

Cabe señalar que para algunos espacios se podría establecer un calendario específico. Para estos espacios, la información específica será publicada en el sitio web y en el dataroom.

El presente documento detalla los reglamentos para la fase de expresión de interés. Se entregará una reglamentación específica a los equipos finalistas para la fase final del concurso. Los equipos encontrarán en el Anexo 1 las directrices para la organización de la segunda fase del concurso (propuesta final). Esta información es puramente provisional y se da sólo con fines informativos.

Las calificaciones de los equipos candidatos

El propósito de «Reinventing Cities» es fomentar nuevos tipos de colaboración que puedan crear nuevos enfoques y proyectos atractivos. "Equipos candidatos" o "equipos" será el término utilizado para describir a todos los miembros involucrados de un consorcio. Las

personas jurídicas, los roles, responsabilidades y compromisos de cada parte deben estar claramente definidos.

La composición de los equipos debe reflejar las expectativas del concurso, y la composición y la experiencia del equipo se utilizará para juzgar la propuesta. Los equipos deben reunir a diversos actores que ayuden a lograr los objetivos de «Reinventing Cities». Además de técnicos, arquitectos, expertos en medio ambiente, inversores y contratistas, los equipos podrían incluir artistas, diseñadores, actores comunitarios, etc.

En conjunto, este equipo multidisciplinar desarrollará el proyecto desde la génesis hasta la fase de implementación y operación y convertirá la propuesta en una realidad. Por lo tanto, se alienta a los equipos a formar un consorcio lo antes posible para que los operadores del espacio y los futuros usuarios del mismo puedan contribuir al proyecto y adaptarlo a sus necesidades específicas.

Además, aunque esto no es obligatorio, también se les anima a combinar la experiencia internacional y local. Un socio local será fundamental para ayudar a cumplir con las normas y regulaciones aplicables localmente y facilitar la participación de los interesados locales.

En la fase de expresión de interés, el equipo debe designar al menos una persona calificada a cargo del diseño del proyecto, como un arquitecto o un diseñador urbano, y un experto en medio ambiente; además, el equipo debe designar un representante principal que será el principal punto de contacto y asumir la responsabilidad final en nombre del equipo. Se pueden incluir requisitos más detallados para los equipos de licitación y las entidades legales en la SSR o en el formulario de solicitud elaborado por cada ciudad para su (s) sitio (s).

Los desafíos a enfrentar por los equipos

El camino para lograr un proyecto libre de carbono requiere una combinación de soluciones. La elección de estas soluciones debe hacerse teniendo en cuenta el espacio, su configuración y cómo se integra con su entorno.

La huella de carbono de un proyecto depende obviamente de las funciones propuestas. Para todos los tipos y proyectos (edificios residenciales, comerciales o mixtos, espacios públicos u otro tipo de actividades ...), los equipos deben proponer soluciones para minimizar el impacto de carbono. Además, los equipos pueden usar compensación de carbono local para alcanzar el objetivo de cero carbono.

En la etapa de expresión de interés, el equipo sólo tendrá que describir brevemente las soluciones propuestas. Durante la segunda fase del concurso, los equipos finalistas tendrán

que proporcionar diseño detallado del proyecto y una evaluación de carbono clara y fiable de sus proyectos. Para más información, los principales principios para llevar a cabo una evaluación de carbono se presentan en el Apéndice 2 de este documento, y se proporcionará más orientación específica para cada tipo de proyecto a los equipos finalistas antes de la fase 2.

Los desafíos clave para entregar un proyecto libre de carbono son:

- 1. La construcción de la eficiencia energética y el suministro de energía limpia:** La estrategia de energía desarrollada por los equipos debe incluir la siguiente jerarquía de energía: (i) reducir la demanda de energía; (ii) utilizar eficientemente la energía; (iii) utilizar las energías renovables; (iv) utilizar energía baja en carbono y (v) compensar las emisiones inevitables de gases de efecto invernadero en el área local. Por lo tanto, la eficiencia energética es la máxima prioridad en el diseño y operación de los edificios y espacios públicos. Esto significa minimizar la cantidad de energía que un edificio utiliza para calefacción, refrigeración, agua caliente, iluminación, ventilación, servicios eléctricos, etc... Esto posiblemente podría lograrse mediante el uso del método de diseño pasivo del edificio, sistemas eficientes de energía y productos, el fomento de soluciones de “reacondicionamiento” (retrofit), y garantizando que los propietarios de edificios y los usuarios puedan monitorizar y mantener fácilmente el consumo de energía bajo o cero. Fomentar el uso y el suministro de energía limpia en el emplazamiento es también clave. Los equipos deben considerar medidas tales como la instalación de paneles fotovoltaicos y solares para el calentamiento de agua, conexión a sistemas energéticos de distrito, almacenamiento de energía en el sitio y estrategias de compra de energía renovable fuera del ámbito en un esfuerzo para impulsar una transición a bajas emisiones de carbono en los sistemas de energía de la ciudad.
- 2. Gestión sostenible de materiales y economía circular:** Esto requiere implementar soluciones y mejores prácticas en cada etapa del proyecto, incluyendo el diseño, la fase de construcción y el futuro uso del espacio. El objetivo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través de la gestión de materiales y la gestión de residuos, a la vez que proporciona beneficios compartidos como la reducción de la contaminación del aire, del agua, y del suelo, y la reducción del consumo de combustibles fósiles. Como ejemplo, no solo la elección de materiales de construcción que reduzcan al mínimo las emisiones de gases de efecto invernadero durante la fabricación, los procesos de transporte y de la construcción, sino también a través de la vida útil del

edificio; transformando los recursos desechados en materias primas, gestionando eficazmente la recogida y separación de residuos y limitando los residuos de la construcción; favoreciendo la reestructuración cuando sea posible en lugar de la demolición y la nueva construcción; permitiendo la futura adaptación del edificio mejorando su modularidad, etc.

- 3. Movilidad verde:** Los equipos deben diseñar sus proyectos para facilitar y fomentar el caminar, el ciclismo, el transporte público, los vehículos compartidos y los vehículos eléctricos y otros de baja emisión, y desalentar el uso de vehículos de ocupación única basados en la combustión. Algunos ejemplos son el almacenamiento seguro de bicicletas y el estacionamiento, la promoción de opciones de viaje compartido, la priorización de los vehículos eléctricos y la provisión de estaciones de carga, la inversión en el acceso al transporte público, etc.

Para ayudar en la rápida transición hacia el desarrollo ecológico urbano, los proyectos necesitan hacer frente a otros desafíos clave más allá de descarbonización. Los desafíos que se detallan a continuación cubren campos importantes para ayudar a entregar proyectos emblemáticos sostenibles y resilientes, pero no son exhaustivos:

- 4. Resiliencia y adaptación:** Los equipos deben demostrar la integración de las consideraciones de resiliencia climática a lo largo del proyecto. Por ejemplo, asegurar que las medidas de eficiencia energética de los edificios estén diseñadas para hacer frente a las futuras temperaturas más calientes, minimizando los riesgos de sobrecalentamiento sin comprometer el rendimiento del carbono. Esto incluye soluciones innovadoras para prepararse para el cambio climático actual y futuro en la Ciudad, lo que puede incluir aumentos en la frecuencia y severidad de eventos climáticos extremos, temperaturas más cálidas, inundaciones y sequías. Algunos ejemplos son la infraestructura verde, las soluciones ecológicas para gestionar el calor y el aumento de las lluvias, la gestión in situ de las aguas pluviales (drenajes sostenibles), la elevación o protección de la infraestructura clave, el diseño modular, las medidas para apoyar la resiliencia de la comunidad a través de oportunidades de conexión social, etc.

5. **Nuevos servicios verdes para el emplazamiento y el barrio:** Los equipos tienen que considerar cómo usar el ámbito como un catalizador para desarrollar nuevos servicios urbanos para el vecindario que ayuden a reducir el impacto ambiental de la Ciudad. Por ejemplo, el suministro y la exportación de energía limpia, la creación de nuevos servicios para la recogida de residuos y la redistribución de bienes y datos, el desarrollo de la carga sostenible y la logística urbana verde, la creación de servicios comunes y compartidos, la creación de nuevos parques públicos, etc.

6. **El crecimiento verde y Ciudades inteligentes:** Los equipos tienen que considerar el alojamiento y la incubación de empresas verdes; el desarrollo de usos inteligentes de las tecnologías de la información, la gestión de datos y las comunicaciones en línea para involucrar a las partes interesadas públicas y privadas en la acción del cambio climático y construir entornos urbanos más sostenibles. Esto podría incluir la integración de nuevos métodos de producción y comercialización de bienes y servicios: fomento de la producción local y la economía circular, laboratorios Fab y espacios compartidos que permitan a los minoristas y artesanos experimentar y poner en común sus recursos, etc.

7. **Gestión sostenible del agua:** Los equipos deberán considerar el desarrollo de fontanería y riego eficiente; electrodomésticos y aparatos de bajo caudal; soluciones de tratamiento de aguas residuales que se integran con sistemas de biomasa; recaptura de agua de lluvia para usos no potables, drenajes sostenibles; soluciones de medición inteligente que permiten a los usuarios rastrear y modificar su comportamiento.

8. **Biodiversidad, re-vegetación urbana y agricultura:** Los equipos deberán considerar el desarrollo de la infraestructura verde y azul con el fin de mantener y promover la biodiversidad urbana, no solo para proporcionar servicios importantes a los ecosistemas como la polinización y la adaptación al cambio climático, sino también para mitigar el efecto de isla de calor y reducir la energía necesaria para enfriar y calentar edificios (por ejemplo, a través de muros y cubiertas verdes). Esto también podría incluir el desarrollo de los sistemas alimentarios locales y sostenibles con el fin de disminuir el recorrido de los alimentos y aumentar la conciencia sobre los beneficios de los alimentos frescos, de temporada y de producción local.

Por último, los equipos deben proponer proyectos que combinen el rendimiento medioambiental con la arquitectura de alta calidad y diseño urbano, y beneficios para la comunidad, para demostrar que las ciudades compactas y sostenibles se unen al desarrollo urbano aceptable, agradable e inclusivo.

- 9. Acciones de inclusividad y beneficios para la comunidad:** Los equipos deben asegurarse de que el proyecto se esfuerce por atender las necesidades de los residentes y el vecindario donde se encuentra. Se debe hacer hincapié en la comprensión del contexto del entorno para que el proyecto responda a las principales necesidades, desafíos y problemas de los residentes y las empresas (tanto de la economía formal como informal) ubicadas en su vecindario y sus alrededores. La transformación de los barrios en comunidades prósperas implica asegurar un acceso generalizado a los beneficios de la acción climática. Ejemplos incluyen el desarrollo de proyectos que serán accesibles a diferentes partes de la población (antecedentes sociales, edad, sexo, origen, situación económica etc.); priorizar el desarrollo denso, mixto y orientado al tránsito; y la aplicación de estrategias "cronotópicas" (coordinando usos alternativos del sitio según la hora del día o de la semana).

Además, los equipos deben involucrar a las partes interesadas locales y vecindarios circundantes en la definición de sus expectativas y la elección de las soluciones más apropiadas. El compromiso efectivo de la comunidad es importante para asegurar que el proyecto propuesto es relevante y apropiado para aquellos que viven y trabajan en el área. Esto podría ayudar a aumentar la aceptación, el impacto y la conciencia del proyecto y sus beneficios, y aumentar la viabilidad y replicabilidad del proyecto.

- 10. Arquitectura innovadora y el diseño urbano.** Los proyectos deben integrarse bien en el entorno urbano y en el vecindario más amplio. Los equipos propondrán un enfoque arquitectónico de clase mundial único a través del diseño espacial, la forma del edificio, la elección de los materiales, el uso de la luz natural, elementos artísticos, entre otros. Esto también puede incluir la ocupación de nuevos espacios como los espacios "subutilizados" (cubiertas, sótanos...), el desarrollo de nuevos tipos de servicios para los habitantes y usuarios del sitio, como las actividades relacionadas con la salud y el bienestar del ciudadano, o liberar espacio para parques y vegetación, por ejemplo. Esto incluye un diseño generoso del espacio público para fomentar una vida pública vibrante conectando a la gente y alentándola a caminar, montar en bicicleta o usar el espacio para actividades personales o sociales. Además de actualizar el

sitio en sí, las propuestas también deben contribuir a mejorar el recinto o vecindario más amplio en el que se encuentra.

DIRECTRICES PARA LA FASE DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Contenido de la expresión de interés

El expediente de expresión de interés se compondrá de tres documentos:

- presentación del equipo y su organización;
- presentación del Proyecto y concepto de desarrollo;
- presentación de la constitución legal y financiera.

Los documentos se escribirán en inglés y, si es diferente, en el idioma local y utilizarán la moneda local. Cada uno de los documentos será fechado y firmado por el representante u otro organismo autorizado.

1. Equipos candidatos:

La composición y la experiencia del equipo es un criterio utilizado para evaluar la calidad del proyecto. Demuestra la viabilidad y la solidez del proyecto propuesto.

Los equipos deben identificar claramente el papel de cada miembro del equipo y la(s) contribución(es) propuesta(s) al proyecto y al representante principal del equipo.

Como parte de los documentos del concurso, se proporciona un formulario elaborado por cada ciudad en la carpeta dedicada para cada sitio dentro de la sala de datos. Los equipos deben completar este formulario e incluirlo en su expresión de propuesta de interés. El formulario tendrá tres secciones principales:

1. información sobre el representante del equipo y / o la empresa líder existente o futura;
2. información sobre cada uno de los miembros del equipo, incluida la función, la contribución, la duración y las etapas de participación (diseño / ejecución / funcionamiento), nivel de experiencia y competencia.
3. Apéndices:

- Hacer referencia a la experiencia en un proyecto similar
- para cada uno de los miembros del equipo;
- una carta de autorización para el representante firmada por todos los miembros del equipo que certifique que están de acuerdo con las condiciones de su participación;
- La documentación pertinente que pone de relieve la viabilidad jurídica y financiera de la empresa por parte del representante del equipo.

2. El proyecto

La descripción del proyecto (aproximadamente 10 páginas en formato A4 o US-Letter) se estructurará de la siguiente manera:

- Una presentación resumida de la orientación general del proyecto, sus objetivos y su contribución a los objetivos de este concurso.
- Una descripción de las actividades y el calendario funcional y operativo del proyecto.
- Una descripción detallada del potencial del emplazamiento y los posibles enfoques operacionales en relación con los 10 desafíos descritos anteriormente.
- Una breve presentación de las soluciones propuestas para hacer frente a los 10 desafíos mencionados anteriormente. La presentación describirá, en su caso, las etapas y las condiciones para la aplicación de las soluciones.
- Una breve nota que describa las iniciativas emprendidas o proyectadas por el equipo para consultar e involucrar a los actores locales y los habitantes del barrio en las fases de diseño y operación del proyecto.

Un tablero de tamaño A3 (o en formato Tabloid) de ilustraciones simples del concepto: bocetos básicos, esquemas, diagramas, tablas... para presentar el concepto y la organización física y la integración del proyecto en su entorno urbano y natural inmediato. En la etapa de expresión de interés, los equipos no tienen que proporcionar dibujos o diseños arquitectónicos detallados. Los dibujos arquitectónicos no serán evaluados. En la etapa de Expresión de interés, los dibujos arquitectónicos detallados no son necesarios y no serán evaluados.

3. La configuración legal y financiera:

La expresión de interés debe incluir una nota (un máximo de una página en formato A4 o US-Letter) que presente el marco jurídico-financiero propuesto por el equipo. Esta nota describirá:

- el tipo (s) de transferencia de la propiedad, en caso de que no sea pre-establecido por el propietario del sitio ni restringido por ley o las normas locales;
- la duración de las transferencias en caso de concesión, arrendamiento u ocupación, si no es fijada por el propietario del sitio;

Observe que, en esta etapa, el aspecto legal-financiero es solamente una declaración de intenciones por parte del equipo. Los compromisos definitivos del equipo aparecerán en la propuesta final. Tenga en cuenta que algunas ciudades han definido un precio mínimo para la transferencia de propiedad, en ese caso se especificará claramente en el SSR del sitio.

Envío de expresiones de interés

La expresión de interés debe ser presentada por medios electrónicos utilizando la pestaña dedicada a este fin en la base de datos de cada uno de los emplazamientos alojados en el dataroom. Su expresión de interés debe presentarse en inglés y en su idioma local, excepto en Noruega (para Oslo) y en islandés (para Reykjavik).

Las condiciones materiales para subir los documentos que constituyen la expresión de interés se explican al inicio de sesión en la database. La fecha límite para cargar archivos en la base de datos es **31 de mayo de 2018 a las 11 p.m. UTC (hora universal coordinada)**. Los archivos tardíos u otros formatos no serán aceptados.

Evaluación de las expresiones de interés

Esta sección define las expectativas comunes para la Expresión de Interés; sin embargo, cada sitio puede tener necesidades adicionales, objetivos o requisitos basados en los intereses de la Ciudad y leyes locales. Estos elementos se detallan en el SSR de cada sitio. Además, los equipos tendrán que cumplir con la planificación urbana local y las normas medioambientales.

Tenga en cuenta que la información y documentación relativa a la planificación y normas nacionales de licitación local y / o nacional están incluidos en el SSR y a través de

la Dataroom. Sin embargo, la información no puede ser exhaustiva y es responsabilidad del equipo preguntar acerca de las normas que se aplican para el desarrollo del espacio. Si un proyecto propuesto no cumple con las normas locales o nacionales de planificación o licitación, la solicitud puede ser juzgada como inadmisibles.

Para cada sitio, la expresión de interés será juzgada y seleccionada en función de los siguientes criterios. Estos criterios no serán ponderados a menos que estén claramente especificados en el SSR:

1. **Las soluciones propuestas para abordar los 10 desafíos definidos anteriormente.** Se anima a los equipos a abordar todos los desafíos. También es importante destacar los desafíos que son más importantes para que la ciudad pueda catalizar el cambio al desarrollo urbano descarbonizado, sostenible y resistente.
2. **La calidad e idoneidad del equipo** en relación con cuestiones del emplazamiento y del proyecto propuesto, incluyendo referencias.
3. **La solidez legal y financiera del equipo.** Los equipos deberán proporcionar información relevante para permitir que la Ciudad verifique que al menos uno de los miembros del equipo tenga la capacidad financiera para permitir la implementación del proyecto.

Tenga en cuenta que, en algunos sitios, cada ciudad puede proporcionar especificaciones adicionales con respecto a estos criterios y detallarlas dentro de cada SSR. Los equipos deben consultar el SSR para obtener más detalles sobre estos requisitos locales específicos.

Después de la presentación de las manifestaciones de interés, la ciudad procederá con el apoyo de la C40 a realizar un análisis técnico de las expresiones de interés, sobre la base de los criterios de evaluación definidos anteriormente (y si hay alguno, en el SSR). Este análisis se enviará a los miembros del comité de selección establecido por cada Ciudad.

La Ciudad podrá solicitar a los equipos que proporcionen cualquier información o aclaración adicional necesaria para la comprensión y la evaluación de las expresiones de interés. Las respuestas deben proporcionarse de la forma solicitada y dentro del plazo establecido.

Para cada sitio, el comité de selección sugerirá a la Ciudad unos equipos finalistas pero será el jurado definido por cada Ciudad quien tomará la decisión final. Las reglas generales establecen 3 finalistas por sitio, aunque para algunos casos específicos, la Ciudad puede decidir definir más finalistas, hasta un máximo de 5 equipos finalistas.

Los equipos seleccionados serán invitados a participar en la fase final del concurso para presentar una propuesta. Ellos serán informados directamente por la ciudad y por C40 por correo electrónico seguido de una carta oficial.

Después de concluido el proceso del comité de selección, la ciudad puede organizar discusiones de acuerdo con las reglas locales con los equipos preseleccionados en los formatos que se especificarán posteriormente. Los equipos seleccionados también serán informados de las observaciones realizadas por el comité de selección, de las fortalezas y debilidades del proyecto, de las áreas donde haya margen de mejora, y podrán discutir los arreglos jurídico-financieros.

Además de lo mencionado anteriormente y, cuando corresponda, en una ciudad específica, los requisitos de presentación y cumplimiento para los equipos, proyecto y configuración legal / financiera, así como los criterios de evaluación adicionales correspondientes a cada ciudad se establecen en el documento de SSR para cada sitio. El SSR debe leerse junto con este documento de regulación general.

ACCESO A LA INFORMACIÓN Y AYUDA PROPORCIONADA A LOS EQUIPOS

Sitio web

<http://www.c40reinventingcities.org/> es el sitio web dedicado al concurso “«Reinventing Cities»”. Está abierto y accesible a todos. Los equipos pueden consultar el cronograma del concurso, sus reglamentos y la presentación de los espacios propuestos, incluyendo un SSR para cada sitio accesible a través de la página dedicada al mismo. En esta página, el público podrá publicar ideas y contribuciones que pueden ayudar a los equipos a comprender mejor las apuestas relacionadas con un sitio en particular, así como las expectativas de las comunidades locales.

En cualquier momento podrá publicarse más información sobre el procedimiento de concurso en el sitio web.

Durante la fase de expresión de interés, los equipos podrán acceder a una base de datos compartida alojada en un sitio web seguro utilizando el dataroom accesible en cada página del sitio. Para ello, tendrán que rellenar un formulario con dirección de correo electrónico regular.

Dataroom compartida y archivos de información

El dataroom alojará una carpeta por sitio y contendrá información y documentos reunidos por cada ciudad para las necesidades del concurso.

Estos archivos de información serán actualizados periódicamente por C40 y la Ciudad hasta cuatro semanas calendario (es decir, 28 días consecutivos) antes de la fecha límite para la presentación de las manifestaciones de interés y las propuestas finales.

Para cada sitio, una carpeta incluirá información sobre el sitio (archivo de fotos, mapa de ubicación, terreno, edificios, superficies, información de bienes raíces y regulaciones, documentos urbanísticos locales, planes de prevención de riesgos e inundaciones, condiciones de oferta local de la ciudad y requisitos de presentación...). Esta información permitirá a los equipos evaluar los elementos técnicos, ambientales, administrativos y financieros que puedan ser útiles para redactar la expresión de interés.

Para cada sitio, una dirección de correo electrónico permitirá a los equipos hacer preguntas a la ciudad y C40. La ciudad y C40 analizarán las preguntas y responderán a través de este buzón de correo.

Visitas de los sitios

Para los sitios no accesibles, las ciudades pueden organizar visitas al sitio. La inscripción para la visita se hará a través de la página web del concurso.

CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LOS EQUIPOS, CIUDADES Y C40

Condiciones del concurso

La Ciudad y la C40 se reservan el derecho de realizar modificaciones a los expedientes, a más tardar cuatro semanas calendario (es decir, 28 días consecutivos) hábiles antes de la fecha de presentación de las solicitudes; los equipos deben responder basándose en el último archivo modificado.

La Ciudad y C40 han preparado este archivo de buena fe. Contiene todos los documentos pertinentes en su poder. No podrán ser responsabilizados por ningún motivo, en particular en lo que respecta al contenido del expediente de consulta y su carácter incompleto o inexacto.

La Ciudad y la C40 se reservan el derecho de interrumpir este procedimiento en cualquier momento, en uno o varios sitios, y / o no seguir las propuestas recibidas en uno o más sitios, sin que los equipos tengan derecho a solicitar compensación alguna

De manera general, cabe señalar que no se pagará ninguna compensación a los equipos por su participación en el concurso "Reinventar la Ciudades" ni por ningún gasto relacionado con los mismos. La transacción para la transferencia de la propiedad del sitio se realizará después de la conclusión de la segunda fase de la competencia, en función de la decisión oficial del organismo de toma de decisiones de cada ciudad. Luego será organizado por cada ciudad cumpliendo con las leyes y reglas locales.

Las reuniones públicas

La Ciudad y C40 se reservan el derecho de organizar reuniones públicas durante la fase de manifestación de interés. Estas reuniones públicas tendrían los siguientes objetivos:

- para proporcionar información sobre los objetivos, el procedimiento y el calendario del concurso. Tenga en cuenta que los equipos no presentarán sus proyectos durante estos eventos.
- para permitir a los ciudadanos expresar sus expectativas e ideas. y recopilar información del público.

Las actas de estas reuniones se publicarán en el dataroom.

Además, para cada sitio, se abre un espacio electrónico en el sitio web llamado “meet-up” para permitir a los usuarios de Internet expresar sus opiniones y propuestas.

Durante la segunda fase del concurso, los candidatos equipos seleccionados serán libres de implementar cualquier consulta pública y procedimiento de participación ciudadana que deseen. C40 y los socios alientan a los equipos a desarrollar estrategias para consultar a la sociedad civil y las comunidades locales.

Al final del concurso, los equipos candidatos seleccionados podrán presentar el proyecto ganador en una reunión pública organizada para este fin.

Confidencialidad

A lo largo del concurso, C40, las Ciudades y los equipos deben firmar un Acuerdo de No Divulgación para asegurar la estricta confidencialidad de:

- Las propuestas presentadas por los equipos. Se prestará especial atención a los derechos de propiedad intelectual de los equipos en relación con el contenido de sus propuestas.
- Cualquier información sobre los sitios que los equipos puedan haber recibido de los propietarios de sitios o C40, o obtenidos de cualquier manera, excepto de la información pública publicada en el sitio web.

No obstante las estipulaciones anteriores, los equipos pueden revelar información confidencial:

- A sus administradores, representantes y empleados, así como sus representantes del consejo, en la medida en que sea necesario que estas personas conozcan esta información con el fin de preparar los arreglos de tierras e inmuebles (se acuerda que estas personas deben ser informadas de la confidencialidad de la información y asegurarse de que respetan su confidencialidad);
- A cualquier banco o institución financiera o inversionista con la que el equipo haya financiado su participación en la operación prevista, así como representantes de estos consejos para la preparación y ejecución del acuerdo de financiación.
- Si la divulgación de la información es requerida por una ley o un reglamento.

ANEXO 1 - REGLAMENTO PROVISIONAL PARA LA SEGUNDA FASE

Se proporcionará una regulación específica para la segunda fase del concurso a los equipos finalistas de cara al inicio de esta fase final. En este documento se les proporcionará toda la información necesaria sobre la organización de la fase, las condiciones para la presentación de las propuestas finales y los criterios de selección de los equipos ganadores.

Los equipos encontrarán en este Apéndice 1 esquemas sobre la organización de esta fase final del concurso (propuesta final). Esta información es puramente provisional en esta etapa y se da sólo con fines informativos.

Contenido de las propuestas finales

Las propuestas se elaborarán tanto en inglés como, si es diferente, en el idioma local y utilizarán la moneda local. Serán fechados y firmados por el representante principal de la entidad de licitación e incluirán el sello de la entidad de licitación.

En esta fase final una adjudicación exitosa dará lugar a acuerdos contractuales posteriores por lo que las presentaciones deberán identificar claramente y definir el nombre y la naturaleza jurídica de la entidad corporativa u organizacional responsable de la oferta y la oferta financiera, así como la identidad de los diversos miembros de la entidad licitante constituyente incluyendo contratistas y similares. Esta entidad asumirá la responsabilidad de todos los requisitos locales relevantes de cumplimiento (y posteriores) con respecto a las presentaciones de ofertas. La entidad debe designar a un representante principal como el principal punto de contacto para este fin.

La presentación final de la propuesta se considerará también como un compromiso por parte del representante del equipo, durante un período mínimo de dieciocho meses desde la fecha del plazo de presentación, en todos los aspectos, específicamente los aspectos financieros y aquellos con respecto a la propuestas de programas y uso futuro.

La propuesta final abarca y desarrolla todos los elementos que aparecen en la expresión de interés tanto en términos de forma como de contenido. El equipo indicará específicamente los cambios que se han hecho desde la manifestación de interés, específicamente aquellos que han surgido de discusiones que pudieran haber tenido lugar con la Ciudad o C40.

La propuesta demostrará los compromisos asumidos por el representante y los miembros del equipo en cuanto a la forma y los contenidos del proyecto y sus métodos de implementación.

La propuesta incluirá los siguientes siete documentos:

1. La presentación del equipo

Este formulario completará el formulario proporcionado en la etapa de expresión de interés e indicará cualquier cambio en la composición y organización del equipo.

En esta etapa, las ciudades pueden solicitar al representante principal de explicar y justificar cómo se les paga a los miembros del equipo (especialmente el arquitecto y el experto ambiental) por el trabajo entregado durante el proceso de competencia.

2. Los detalles del proyecto

La propuesta incluirá un documento de descripción de proyecto similar a la presentada en la primera fase, pero actualizado y que incluya más detalles. De hecho, la descripción del proyecto será un documento de máximo 50 páginas en formato A3 (o formato Tabloid), hechas de texto y bocetos / dibujos en un formato de elección del candidato. En él se incluirán, como mínimo:

- Una presentación detallada de la programación, las actividades y usos desarrollados en el proyecto y, en su caso, desglosados por subsector o mediante la construcción, junto con una tabla que resuma la distribución de la superficie de suelo de acuerdo con su uso futuro;
- Una presentación del proyecto y, más específicamente, las soluciones propuestas para abordar los 10 desafíos definidos anteriormente.
 - El equipo detallará las soluciones propuestas para abordar los desafíos. Explicarán la relevancia y la replicabilidad de estas soluciones y cómo serán implementadas y operativas.
 - En esta fase final, el equipo proporcionará una evaluación fiable de la emisión de carbono del proyecto, siguiendo las directrices proporcionadas en el Apéndice 2 de este documento y el adicional que los equipos finalistas recibirán antes de la fase 2. En la práctica, los equipos sólo incluirán en la descripción del proyecto de 50 páginas los principales resultados de la evaluación de carbono, todos los detalles (cálculos, justificaciones, etc.) deben proporcionarse en un apéndice.

- En esta fase final, el equipo proporcionará una evaluación fiable del impacto del proyecto sobre las emisiones de carbono de acuerdo con las directrices del Anexo 2 de este documento y el suplemento que recibirá el equipo finalista antes de la Fase 2. En la práctica, el documento de 20 páginas sólo presentará los principales resultados de la evaluación de carbono, todos los detalles (cálculos, justificaciones, etc.) se proporcionarán en un apéndice.
- El equipo presentará los aspectos arquitectónicos y de diseño urbano del proyecto (esquema). Explicarán los principios para la integración del proyecto en su entorno urbano y / o natural; y detallarán las opciones de diseño en términos de métodos de construcción y materiales utilizados. Finalmente, se agregará una nota analizando el proyecto en relación con el plan urbano local si el proyecto está sujeto a autorización para obras (permisos de construcción, permisos de demolición, declaraciones previas, rezonificación, aprobación ambiental, aprobación del patrimonio, etc.).
- El equipo detallará los beneficios para la comunidad del proyecto y también explicará la estrategia existente y futura para involucrarse con la sociedad civil y la consulta pública en las fases de diseño y operación del proyecto.

3. El protocolo de compromiso y monitorización del desempeño

Los equipos deben presentar el protocolo de compromiso y la supervisión del rendimiento, fechada y firmada por el representante. Una plantilla de protocolo será proporcionada dentro de la dataroom durante la segunda fase. Los equipos tendrán que:

- Resumir el desempeño ambiental de su proyecto en cuanto a los 10 desafíos climáticos, y que incluya la evaluación del carbono.
- Especificar sus compromisos con estos elementos del proyecto en la fase de ejecución y fase operativa del proyecto, entendiéndose que estos compromisos pueden especificarse en las escrituras posteriores para la transferencia de propiedad.
- Definir los indicadores y los recursos movilizados para asegurar que estos compromisos se cumplan a tiempo.

4. El establecimiento legal

El acuerdo legal elegido será presentado para el contrato de transferencia de propiedad previsto con la ciudad y, en su caso, para los actos que se firmen con los socios del equipo del proyecto (operadores, gestores, etc.).

Para el contrato de transferencia entre el representante del equipo y la ciudad, se indicará la naturaleza de los derechos a transferir y el calendario provisional para la conclusión de los actos.

Se describirán los acuerdos contractuales entre el representante del equipo y los futuros operadores, administradores, usuarios finales, etc. Así, se especificarán los compromisos asumidos por el representante del equipo frente a la ciudad y se reflejarán en estos contratos. Se explicarán en particular las disposiciones jurídicas propuestas para la gestión posterior de los diferentes espacios y usos propuestos.

5. La propuesta financiera

El candidato explicará, de acuerdo con el acuerdo jurídico propuesto arriba, una propuesta financiera. En esta etapa, los equipos necesitarán justificar la viabilidad financiera del proyecto y aportar pruebas, por ejemplo, con una carta de compromiso por parte de los inversores.

La propuesta financiera precio se expresa en moneda local, excluyendo los honorarios del vendedor y derechos de transferencia, impuesto neto sobre el valor añadido y las comisiones netas. En caso de cualquier ambigüedad el precio indicado será de facto considerado como excluido de tarifas del vendedor y derechos de transferencia, impuesto neto sobre el valor añadido y las comisiones netas.

Se informa a los equipos de que la ciudad se reserva el derecho de no seleccionar un proyecto cuya solidez financiera es dudosa debido a la ausencia de garantías necesarias y suficientes.

La propuesta económica se apoya en el plan financiero del proyecto y modelo económico.

Tenga en cuenta que algunas ciudades han definido un precio mínimo para la transferencia de propiedad, en cuyo caso se especificará en el SSR del sitio.

6. La forma jurídico-financiera

La propuesta final se considerará vinculante y firme, cuando:

- El solicitante haya acordado las cláusulas y condiciones de la transferencia del sitio definido en este concurso y a través de los documentos presentados en el Dataroom;
- Su oferta económica es la que figura en la propuesta.

Por lo tanto, el documento presentado por el representante del marco jurídico-financiero, terminado, rubricado y firmado por el representante, será tomado como una aceptación de

las condiciones y cláusulas esenciales y decisivas para la transferencia del sitio de acuerdo con las condiciones legales y financieras que se sugieren en su propuesta y los aplicables en la ciudad.

Para cada uno de los sitios, la forma jurídica-financiera que se adjunta a la propuesta estará disponible en el Dataroom durante la segunda fase de concurso.

7. Panel A0

El equipo producirá 3 paneles de presentación de su proyecto (formato A0 vertical / diseño vertical pegado a cartón espuma de 1 cm de espesor). Estos paneles serán presentados a los miembros del jurado final, y luego potencialmente exhibidos al público.

Envío de las propuestas finales

El plazo y condiciones para la presentación de propuestas se especificarán en la regulación específica que será proporcionada a los equipos finalistas con anterioridad a esta fase final. Las propuestas tendrán que ser presentadas tanto en formato papel en varias copias (de las cuales uno es reproducible) y en formato digital a través de una pestaña dedicada en la base de datos de cada uno de los sitios alojados en el dataroom.

Criterios provisionales de selección para la segunda Fase

Para cada sitio, y además de lo especificado por las ciudades para los sitios individuales en la segunda fase, la propuesta final será evaluada y seleccionada sobre la base de los siguientes criterios:

- 1. Las soluciones propuestas para abordar los desafíos previamente definidos.** El jurado evaluará y juzgará:
 - cómo las soluciones propuestas para abordar los desafíos son eficientes, relevantes para el sitio y replicables en toda la Ciudad;
 - la fiabilidad de la evaluación de carbono proporcionada por el equipo, la relevancia y la replicabilidad de las soluciones propuestas para lograr, o al menos intentar alcanzar, el objetivo de cero carbono. Los principales principios para llevar a cabo una evaluación de carbono se detallan en el Apéndice 2 de este

- documento, orientación adicional más específica para cada tipo de proyecto se proporcionará a los equipos finalistas antes de la segunda fase;
- la metodología y estrategia para consultar y comprometer a los residentes y los beneficios del proyecto para la comunidad.
2. **La oferta de precios y la viabilidad financiera:** el jurado evaluará la validez del precio propuesto en comparación con los precios de mercado y la naturaleza y el contenido ambiental del proyecto. Además, dado el objetivo de rápida implementación del proyecto y ejemplaridad, el jurado también evaluará la viabilidad financiera del proyecto y su viabilidad económica a lo largo del tiempo.
 3. **La capacidad del equipo para entregar el proyecto.** Coherencia entre la naturaleza del proyecto y la capacidad del equipo. La composición y experiencia del equipo y, más específicamente, la solidez del líder del proyecto debe garantizar su capacidad técnica y financiera para implementar con éxito la propuesta.

Para esta fase final, estos tres criterios pueden ponderarse, el coeficiente de ponderación será definido por el propietario del sitio e indicado a los equipos finalistas antes del inicio de la fase 2.

Nominación de ganadores

Después de la presentación de las propuestas finales, cada ciudad procederá con el apoyo de C40 con su análisis y evaluación de propuestas para cada uno de los sitios de los que son responsables. El análisis técnico cubrirá los criterios de selección definidos anteriormente. Estos análisis técnicos serán enviados a los miembros de los jurados.

Para cada uno de los sitios, el jurado será establecido por cada ciudad y contará con el apoyo de C40.

Los equipos preseleccionados podrán ser invitados a hacer una presentación oral de su propuesta para el jurado y para responder a cualquier pregunta posterior. Una invitación será, en su caso, enviada a cada equipo preseleccionado que haya presentado una propuesta admisible.

Los equipos preseleccionados pueden, en ese caso, utilizar las herramientas de medios visuales o audiovisuales relevantes que deseen. Las ciudades y C40 pueden utilizar estas herramientas más adelante para fines de comunicación pública.

Cada jurado elaborará un ranking de las propuestas teniendo en cuenta la posible ponderación de los criterios definidos por la ciudad. Esta clasificación será enviada a los órganos de decisión de cada ciudad, con el objetivo de hacer una selección final, de conformidad con sus propias normas aplicables.

Para cada emplazamiento, el nombre del equipo ganador se notificará al candidato seleccionado que será obligado a mantener su propuesta hasta la firma de las escrituras de transferencia de sitio.

Si, en una etapa posterior, el equipo seleccionado no puede cumplir con sus compromisos como se indica en la propuesta, la Ciudad se reserva el derecho de no finalizar la transferencia del sitio con el equipo seleccionado. Las ciudades pueden incluso en ese caso decidir negociar con otros equipos que hayan presentado una propuesta, y retener otra propuesta de acuerdo con los métodos y procedimientos específicos aplicables en cada ciudad.

APÉNDICE 2 - PRINCIPIOS PRINCIPALES DE LA EVALUACIÓN DE CARBONO

Como cada proyecto debe aspirar a ser libre de carbono, todos los equipos tendrán que proporcionar una evaluación clara y confiable de las emisiones de gases de efecto invernadero de su proyecto; esto será necesario en la segunda fase del concurso. Como esperamos que los equipos presenten diferentes tipos de proyectos innovadores, para diferentes tipos de espacios, se proporcionará más orientación específica sobre la metodología para evaluar las emisiones de gases de efecto invernadero a los equipos finalistas antes de la fase dos.

Definiciones clave y significados

Las emisiones de gases de efecto invernadero: los términos 'gas de efecto invernadero' (GEI), las emisiones de carbono y dióxido de carbono se utilizan a menudo indistintamente. A efectos de esta evaluación, consideramos que todas las emisiones de gases de efecto invernadero como emisiones equivalentes al dióxido de carbono (CO₂e), de acuerdo con la convención del Protocolo de Kyoto.

Carbono incorporado: se refiere a las emisiones de gases de efecto invernadero generadas durante todo el ciclo de vida de un producto, es decir durante la fabricación, transporte, uso y eliminación.

Libre de carbono: para esta evaluación, "carbono cero" se refiere a las emisiones netas cero de gases de efecto invernadero. Esto significa que cualquier fuente (liberación) de las emisiones de gases de efecto invernadero están equilibradas por los sumideros (de captura o de almacenamiento) de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Carbono positivo: cuando los almacenamientos de gases de efecto invernadero son mayores que la liberación de las emisiones de gases de efecto invernadero, o la cantidad de energía renovable generada in situ es mayor que la cantidad de energía consumida en el lugar, por ejemplo.

Principios principales de la evaluación de carbono

Todos los equipos deben tener en cuenta que los siguientes principios principales serán aplicables para la evaluación de carbono:

Transparencia: los equipos deberán asegurarse de que su metodología para la evaluación del carbono sea totalmente transparente. Los equipos deberán revelar todos los métodos, fuentes de datos, cálculos, suposiciones e incertidumbres pertinentes para que los revisores puedan evaluar la credibilidad de los resultados.

Utilización de métodos reconocidos: los equipos deben cumplir con los estándares y metodologías requeridas a nivel nacional y local, donde sea aplicable, por ejemplo Protocolo GHG, Bilan Carbone, LEED, BREEAM, Estidama, EDGE, normas ISO, etc.

Más allá de lo normal: para todas las etapas del proyecto, los solicitantes deben priorizar y demostrar cómo el proyecto propuesto funciona mejor que un enfoque "normal" y reduce las emisiones de GEI más allá de las normas actuales. Si es posible, cuantifique las emisiones evitadas que se producirían fuera del sitio, pero son posibles a través del proyecto (por ejemplo, aumento de la movilidad eléctrica a través de una nueva infraestructura de carga o una nueva técnica de construcción disponible para el público después del proyecto). Se otorgará un reconocimiento especial a los proyectos que muestren innovación en las reducciones de gases de efecto invernadero, o aquellos que alcancen el estatus de "carbono positivo".

Alcance: Los equipos deben considerar el impacto del carbono del proyecto durante todo el ciclo de vida del proyecto, cuantificar lo más posible las emisiones de gases de efecto invernadero y demostrar medidas proactivas para reducir las emisiones reales e incorporadas de gases de efecto invernadero, en las siguientes etapas:

- Preconstrucción: diseño y estrategia contractual y adjudicación de obligaciones contractuales al incentivo - de carbono cero.
- Antes de la construcción: la estrategia de compras y la asignación de responsabilidades de las obligaciones contractuales a los enfoques de rendimiento de carbono incentivadas.
- Construcción: energía utilizada durante la construcción, la energía incorporada de los materiales, etc.
- Ocupación: toda la energía utilizada durante la operación del edificio.
- Esperado mantenimiento y renovación a través de la vida útil del edificio (por ejemplo paneles solares, sistema de calefacción, ascensores, etc.)
- El transporte de personas, mercancías y materiales hacia y desde el edificio.

- Final de la vida: la energía requerida para la deconstrucción, la reutilización de materiales de construcción, etc.

Resaltar la eficacia específica del proyecto, proporcionando un indicador relevante de rendimiento clave: por ejemplo $\text{kgCO}_2\text{e}/\text{m}^2$, $\text{kgCO}_2\text{e}/\text{escritorio}$, $\text{kgCO}_2\text{e}/\text{actividad específica}$, etc.

Uso de compensaciones de carbono: todos los proyectos deben adherirse a la jerarquía energética (véase el desafío climático 1), y la compensación de carbono se utiliza como último recurso para tener en cuenta las emisiones inevitables de gases de efecto invernadero. Todas las compensaciones de carbono deben cumplir con los criterios internacionalmente aceptados de compensación de carbono, y deben ocurrir localmente o estar directamente relacionadas con el proyecto.

Impacto y replicabilidad: se dará un reconocimiento especial a los proyectos que demuestren un método de prueba de cómo la innovación y las reducciones de emisiones de GEI podrían reproducirse más allá del sitio seleccionado.